



Cambios a industria eléctrica impactarán inversión futura y afectarán crecimiento: Moody's

Asimismo Ariane Ortiz-Bollin, analista soberano de México, dijo que entre abril y octubre se volvería a revisar la nota soberana

La reciente aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica por parte de la Cámara de Diputados afectará la inversión futura, y por consiguiente el crecimiento en el largo plazo de México, así lo consideró la calificadora Moody's en el marco de la presentación de las perspectivas económicas del país, en los cuales consideró que el Producto Interno Bruto (PIB) avanzará 5.5% en este 2020.

Ariane Ortiz-Bollin, analista soberano de México para la agencia de valores, afirmó que dicha reforma merma las perspectivas de inversión.

Indicó que “sí tiene un impacto, y nosotros lo vemos más por el canal de crecimiento económico, y eso está considerado en los números que estamos mostrando”.

Asimismo señaló que para 2022, Moody's considera que para el año entrante el avance del producto sería de 2.6%, en tanto que para Estados Unidos proyecta un alza del 5%.

Al ser cuestionada sobre si la reforma podría dañar la relación con EU, Ortiz-Bollin indicó que se mantienen confiados en que la inversión existente se mantenga, sin embargo, la inversión futura sería la afectada por esta decisión.

Explicó que se piensa que por ejemplo la SCJN puede considerar inconstitucional algunas propuestas de ley, “lo que nos da indicios a que la inversión existente en temas de energía y energía renovable probablemente van a poder continuar, pero todos los cambios que se están dando en el sector son una muy mala señal para la inversión futura, en el sector energético y sobre todo en las energías renovables, y eso va a afectar la oferta de energía que va a haber en México y va a afectar también el crecimiento económico en su conjunto en el mediano plazo”.

Respecto a los riesgos de bajas para la calificación soberana por los recientes sucesos, la analista aseveró que sería este año entre abril y octubre cuando se vuelvan a revisar dicha nota.